



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 18 JUN 2010

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Jorge Huergo; Eva Da Porta y Daniel Saur recaído sobre la tesis presentada el día 14 de junio del corriente año por la Maestrando Maria Carolina Sáiz titulada " **Articulacion entre mediatzaciones y proceso de escolarización: cómo participan los medios en el desinterés que presentan hoy los alumnos en la escuela secundaria; Investigación de carácter etnográfico en un colegio público, ubicado en contexto de pobreza**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como APROBADA Calificación de SOBRESALIENTE

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**EL DIRECTOR DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magister en COMUNICACION Y CULTURA CONTEMPORANEA de la maestrando Maria Carolina Sáiz

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION 282

Dr. FACUNDO ORTEGA,  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba

Av. Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina  
Tel.(54-51) 33-2086 /2088 - Fax (54-51) 33-2087 /2088  
centro@cea.unc.edu.ar